



SPANISH

MOUNT VERNON WOODS ELEMENTARY

**FAIRFAX COUNTY
PUBLIC SCHOOLS**

4015 Fielding Street
Alexandria, Virginia 22309
24 de agosto de 2007

Estimados padres o apoderados:

Nuestra escuela sigue en el grupo de Escuelas de Título I que Necesitan Mejorar. Durante el próximo año escolar, nuestros profesores seguirán concentrándose en las necesidades individuales de aprendizaje de cada alumno para aumentar el aprovechamiento académico de todos nuestros alumnos.

Mientras tanto, según la ley federal No Dejar Atrás a Ningún Niño ("NCLB"), se requiere que las Escuelas Públicas del Condado de Fairfax ("FCPS") les ofrezca la oportunidad de transferir a su hijo (o hijos) a otra escuela de "FCPS", entre dos posibilidades a elegir, designadas como "escuelas receptoras". Ustedes no están obligados a transferir a su hijo. Esperamos que ustedes y su familia decidan permanecer en Mount Vernon Woods Elementary para el año escolar 2007-2008. Nos sentimos orgullosos de la comunidad que hemos formado en nuestra escuela. También nos sentimos orgullosos de los programas que se ofrecen y del buen desempeño de nuestros alumnos. Trabajaremos incluso más arduamente este año escolar con el pleno apoyo del sistema escolar, los padres y la comunidad para garantizar el buen desempeño de todos nuestros alumnos.

Si ustedes desean que su hijo se quede en Mount Vernon Woods, **no completen** la Solicitud de Opción de Transferencia adjunta. Si ustedes desean transferir a su hijo (o hijos) a una de las escuelas receptoras, por favor vean la información más detallada que se adjunta sobre esta opción de transferencia y sobre el trámite que deben realizar para solicitarla. Las escuelas receptoras se eligieron en base al tiempo que demora el recorrido y la distancia desde nuestra escuela y la disponibilidad de espacio. Es importante que sepan que se puede asignar a un alumno a su segunda preferencia de escuela, el recorrido en autobús del niño puede ser más largo y, en contados casos, puede que no haya transporte disponible durante las primeras semanas de clases. **Todas las solicitudes para transferir (o trasladar) a su hijo deben recibirse en Mount Vernon Woods Elementary antes del 7 de septiembre de 2007**

Si desean más información acerca de la opción de transferencia, los invito a una reunión a efectuarse el miércoles 29 de agosto de 2007, a las 6:00 de la tarde, en Mount Vernon Woods Elementary School. También hay información en inglés sobre la opción transferencia en el sitio Internet de la escuela (www.fcps.edu/MountVernonWoodsES). Si ustedes tienen preguntas específicas con respecto a su hijo, por favor llámenme al 703-619-2800. Queremos cerciorarnos de que reciban respuestas a todas sus preguntas.

Hay una opción adicional para los alumnos que permanezcan en Mount Vernon Woods y que sean elegibles para recibir almuerzo gratuito o a precio rebajado. Hay disponibles servicios educacionales complementarios ("SES"), los cuales incluyen servicios de tutoría, servicios de recuperación después de clases y servicios de tutoría en el Internet. A finales de septiembre se mandará a los padres de los alumnos elegibles una carta explicando el programa de servicios educacionales complementarios. La carta incluirá una lista de proveedores aprobados por el estado, información acerca de cada proveedor y una solicitud para recibir los servicios.

Esperamos que ustedes decidan quedarse en Mount Vernon Woods. Esperamos con agrado trabajar con ustedes el nuevo año escolar y nos agradecería mucho que ustedes sean parte de nuestra comunidad.

Atentamente,

Marie Lemmon
Directora

Anexos: Preguntas y respuestas sobre la opción de transferencia de escuela
Solicitud de opción de transferencia
Hojas de datos de la escuela

ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE FAIRFAX
PREGUNTAS CON RESPECTO A LA OPCIÓN DE TRANSFERENCIA
(Anexo de preguntas y respuestas con la carta para los padres)

1. ¿Tengo que transferir (o trasladar) a mi hijo a otra escuela?
No. Ustedes tienen que basar su decisión en lo que crean que es lo mejor para su hijo. Les estamos ofreciendo a los padres esta opción según lo exige la ley federal. La decisión de transferir (o trasladar) a su hijo queda completamente en sus manos. Si ustedes desean quedarse en su escuela actual, por favor **no** devuelvan la Solicitud de Opción de Transferencia.
2. ¿Qué hago si quiero que mi hijo se quede en su escuela actual?
No completen la Solicitud de Opción de Transferencia. Esperamos con agrado ver a su hijo en nuestra escuela.
3. ¿Quiere decir esto que la actual escuela de mi hijo no es una escuela buena?
No. Nuestra escuela ha alcanzado el nivel más alto de normas estatales y locales. Los profesores y el personal son personas excelentes y dedicadas. Nos sentimos orgullosos de la comunidad que hemos formado en nuestra escuela. También nos sentimos orgullosos de los programas que se ofrecen y del buen desempeño de nuestros alumnos. Es posible que la escuela actual tenga el mejor programa para su hijo.
4. ¿Tiene mi hijo un lugar garantizado en una de las escuelas receptoras?
La ley requiere que se ofrezca esta opción de transferencia a todas las familias en la escuela, pero el distrito escolar cuenta con recursos limitados para pagar por esta opción de transferencia. Es posible que no podamos transferir (o trasladar) a todos los niños a la primera preferencia de la familia y es posible que tampoco podamos proporcionar transporte. (Ver la pregunta N° 6.)
5. ¿Cómo se elegirá a los alumnos para la opción de transferencia?
Según la ley federal, debemos dar prioridad a los alumnos de bajo ingreso con el peor desempeño. El desempeño se determinará de acuerdo con los puntajes en las pruebas de matemáticas o inglés/lectura o, si estos datos no están disponibles, se determinará de acuerdo con el último informe de notas. El ingreso se determinará de acuerdo con la elegibilidad del alumno para recibir almuerzo gratuito o a precio rebajado en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar.
6. ¿Cómo llegará mi hijo a una escuela receptora?
Se transportará a su hijo desde la escuela del vecindario a la escuela receptora aprobada para su hijo por lo menos durante un año más o mientras la escuela actual no alcance el Progreso Anual Adecuado en las pruebas de las Normas del Aprendizaje. Es importante que ustedes sepan que en la mayoría de los casos un alumno que asiste a una escuela receptora tendrá un recorrido en autobús más largo que un alumno que asiste a la actual escuela del vecindario.

Las familias que opten por transferir (o trasladar) a su hijo recibirán un aviso con respecto a la fecha de inicio del transporte, la nueva parada de autobús, el nuevo horario en que el autobús recogerá y dejará a su hijo, y el nuevo horario de inicio y término de las clases. Es posible que no haya transporte disponible a la escuela receptora sino hasta mediados o a fines de septiembre.

Cuando su escuela actual alcance las metas de Progreso Anual Adecuado durante dos años según la ley No Dejar Atrás a Ningún Niño ("NCLB"), ya no se proporcionará transporte en autobús a la escuela receptora. En ese caso, su hijo podrá seguir asistiendo a la nueva escuela, pero ustedes tendrán que proporcionar el transporte.

7. ¿Si transfiero a mi hijo, a qué escuela intermedia asistirá?
Cuando su hijo esté listo para asistir a la escuela intermedia, se lo matriculará en la escuela intermedia del vecindario, de acuerdo con su domicilio, como si ustedes nunca lo hubieran transferido. Los alumnos de escuela intermedia no están incluidos en la opción de transferencia.
8. ¿Cómo solicito la opción de transferencia?
Si ustedes deciden que quieren transferir (o trasladar) a su hijo a una de las escuelas receptoras que se nombran en la Solicitud de Opción de Transferencia, tienen que devolver el formulario de solicitud adjunto a la escuela indicando su primera y segunda preferencia, **a más tardar el 7 de septiembre de 2007**. Hay disponibles solicitudes adicionales en la escuela actual de su hijo o en el sitio Internet de la escuela.
9. ¿Cuándo sabré si se aprueba mi solicitud de opción de transferencia?
El 8 de septiembre de 2007, el distrito enviará por correo las cartas de aprobación a los padres, con información con respecto a la asignación escolar de su hijo e indicará si se proporcionará transporte. Esa carta incluirá un formulario de confirmación definitiva que los padres deben completar y devolver antes del 14 de septiembre de 2007. **Si desean que su hijo comience clases el primer día de clases (4 de septiembre de 2007), por favor devuelvan el formulario de confirmación tan pronto como lo reciban. Lo pueden enviar por fax al 703-846-8685.**
10. ¿Si transfiero (o traslado) a mi hijo a una de las escuelas receptoras, es mi hijo elegible para recibir servicios educacionales complementarios?
No. Sólo los alumnos que sigan matriculados en Mount Vernon Woods y que reciban almuerzo gratuito o a precio rebajado son elegibles para recibir servicios educacionales complementarios. A finales de septiembre se enviará información adicional a los padres de los alumnos elegibles.

**ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE FAIRFAX
SOLICITUD DE OPCIÓN DE TRANSFERENCIA DE TÍTULO I
AÑO ESCOLAR 2007-2008**

Si ustedes quieren que su hijo se quede en su escuela actual, **no tienen que hacer nada**. Su hijo deberá presentarse a su escuela actual.

Si ustedes quieren transferir a su hijo para el año escolar 2007-2008, completen esta solicitud y devuélvanla **a más tardar el 7 de septiembre de 2007** a la escuela actual de su hijo.

POR FAVOR ESCRIBAN CLARAMENTE EN IMPRENTA O A MÁQUINA:

Nombre del padre/madre/apoderado: _____

Escuela primaria actual: _____

Nombre(s) de los niños que quisieran transferir (o trasladar):

Nombre _____ Grado _____ N° de ident. del alumno: _____

Nombre _____ Grado _____ N° de ident. del alumno: _____

Nombre _____ Grado _____ N° de ident. del alumno: _____

Al lado de cada escuela que se nombra más abajo, por favor encierren en un círculo su primera y segunda preferencia de escuela para que su hijo o hijos asistan en 2007-2008.

Island Creek primera preferencia segunda preferencia

Hayfield primera preferencia segunda preferencia

Por favor incluyan la siguiente información:

Dirección: _____

Teléfono de la casa: _____ Teléfono del trabajo: _____

Firma del padre, madre o apoderado: _____

POR FAVOR DEVUELVAN ESTA SOLICITUD A LA ACTUAL ESCUELA DE SU HIJO.

Las solicitudes deben devolverse antes del 7 de septiembre de 2007, para ser consideradas para la matrícula en otoño en la nueva escuela que hayan elegido. La notificación de la asignación escolar para su hijo y la disponibilidad de transporte se enviarán por correo el 8 de septiembre de 2007.